

NOTA DE PRENSA

Gerencia de Urbanismo visita el aparcamiento de la Plaza del Castillo y los restos arqueológicos del siglo XIV aparecidos en las obras de un edificio de la zona

La Gerencia de Urbanismo ha visitado esta mañana, dentro del orden del día habitual de sus reuniones de cada miércoles, el aparcamiento subterráneo de la Plaza del Castillo. El alcalde de Pamplona, Joseba Asiron, y el resto de miembros de la Gerencia han recorrido la primera planta del estacionamiento, dedicada principalmente a la rotación, para comprobar su estado tras los habituales trabajos de mantenimiento y conservación que se realizan continuamente en una infraestructura como es un aparcamiento subterráneo.

Durante el año pasado, las inversiones en mantenimiento se han centrado en aspectos relativos a la pintura de ciertas zonas, a la adecuación de la iluminación para ganar en visibilidad, al arreglo de algunas filtraciones detectadas en el recinto y al cambio de la señalética en el interior del aparcamiento. Además, se ha cambiado el sistema de control para poder cerrar las puertas de acceso al estacionamiento por la noche y se cuenta con un servicio de atención al cliente las 24 horas del día.

El aparcamiento de la Plaza del Castillo se abrió al uso público el 4 de junio de 2004 y cuenta con 948 plazas, de las 496 son para personas residentes. Tiene dos accesos para vehículos en la avenida de Carlos III (solo para residentes) y en la avenida de San Ignacio, así como cuatro entradas peatonales en la propia Plaza del Castillo. Su gestión fue adjudicada a la empresa Saba Aparcamientos S.A.

Visita a los restos arqueológicos del siglo XIV

Después del aparcamiento subterráneo, los miembros de la Gerencia de Urbanismo han visitado los restos arqueológicos que han aparecido en las obras que se están llevando a cabo en un edificio de la Plaza del Castillo. Todo parece indicar que se trata de una sección de torreón y de un lienzo de muralla del antiguo castillo del rey Luis Hutín construido en 1305 y, por lo tanto, el castillo más antiguo del que se tiene referencia histórica en la ciudad.

La semana pasada el Ayuntamiento de Pamplona ordenó la suspensión inmediata de las obras que se están ejecutando, debido a una cuestión administrativa. Y es que la empresa promotora de los trabajos no contaban con la licencia pertinente para realizar excavaciones en la zona,



sino únicamente catas arqueológicas para determinar qué podía haber bajo el edificio. El Ayuntamiento ha dado un mes de plazo a la empresa para que presente un nuevo proyecto que incluye la descripción de las obras ejecutadas sin licencia por si procede su legalización, una propuesta de actuación definitiva, en el caso de que suponga modificación de los proyectos presentados para la obtención de la licencia (reforma de cafetería y renovación de edificio residencial) y una propuesta de intervención arqueológica.

Tanto el Ayuntamiento de Pamplona como la empresa promotora y la Institución Príncipe de Viana, encargada del análisis de los restos, han mostrado su voluntad para que esos restos se conserven, se integren en el proyecto y puedan ser accesibles a la ciudadanía, como un fragmento de la historia de la ciudad.

Pamplona, 14 de febrero de 2018

